



Manual para estudiantes y padres 2024-2025

Este manual está disponible en inglés y en español en nuestra página web: <http://dhshs.psusd.us>

Este manual está disponible en español en el sitio web de nuestra escuela: <http://dhshs.psusd.us>

VISIÓN

Estamos avanzando DHS

Resultados de los alumnos en toda la escuela

Somos estudiosos, decididos y honorables

- Avanzando: Cívicamente comprometidos y con mentalidad comunitaria
- Determinados: Motivado, persistente, e ingeniosos

- Honorable: Empático, con mentalidad de crecimiento y personalmente responsable
- Estudiosos: Académicamente integral, preparados para la carrera y para una carrera universitaria

DECLARACIÓN DE MISIÓN

Trabajamos juntos para inspirar a estudiantes seguros, compasivos e independientes que sean miembros contribuyentes de la comunidad global. El personal, los estudiantes, las familias, los adultos de apoyo y los socios comunitarios asumen la responsabilidad colectiva de motivar y orientar a los estudiantes para que se desafíen a sí mismos y respondan a los reveses a fin de lograr sus objetivos individuales de educación postsecundaria y profesionales.

Mascota

Águila Dorada

Colores de la escuela

Azul marino y dorado

Administradores

Omar Tinoco _____ Director
Sean Pendergraph _____ Subdirector (12°)
Michael Grein _____ Subdirector (10°)
Kai Lyles _____ Subdirector (9°)
Vera Johnson _____ Subdirectora (11°)

Consejeros de orientación

La misión del Departamento de Consejería de la Escuela Secundaria Desert Hot Springs es brindar apoyo para el rendimiento estudiantil como parte de un programa de orientación integral para todos los estudiantes. Los consejeros trabajan junto con los padres, maestros, la administración y la comunidad para ayudar a facilitar el desarrollo de los estudiantes en los ámbitos educativo, social, personal y profesional. Los servicios de consejería se brindarán en un ambiente seguro y positivo con un enfoque en promover una ciudadanía responsable y productiva y logros académicos para apoyar la preparación universitaria y profesional de todos los estudiantes..

Greyc Espinoza -Apellido: I-M, (760) 288-7024
Alisa Everett (AVID) - Apellidos: S-Z (760) 288-7096
Camille Mamudu - Apellidos: Di-H, (760) 288-7058
Juldene Sims (PSA) -Apellido: Mg-R, (760) 288-7022
Dr. Tyler Medrano (REAL) - Apellidos: A-De, (760) 288-7023
Armando Cortes - Consejero SEL (760) 288-7055

Directorio - Números de teléfono útiles

Sitio web de la escuela: <https://www.psusd.us/dhshs>
Oficina principal: Rosie Rivera _____ (760)288-7000
Oficina de Asistencia:
Celina Toscano _____ (760) 288-7011
Adriana Trujillo _____ (760) 288-7033
Inscripción/Registro: Rita Leyva _____ (760) 288-7051
Apoyo de oficina: Elizabeth Sanchez
FAX _____ (760)329-4072

Oficina de Salud:	
Thomas Owens _____	(760) 288-7069
Andrea Avalos _____	(760)218-0608
Actividades/USB: Aaron Argumedo _____	(760) 288-7013
Oficina de deportes: Mónica Barraza _____	(760)288-7004
Centro de carreras: Kathy Nollen _____	(760)288-7046
Biblioteca: Sarah Isenberg _____	(760) 288-7041
Enlace comunitario: Bibiana Borquez _____	(760)288-7005
DHSHS FAX _____	(760) 288-7010

Tabla de contenido

Cambios de dirección	Página	25
Administración	Página	3
AP/Honores/Cursos universitarios	Página	27-28
Llegada a la escuela	Página	9
Póliza de asistencia y tardanza	Página	7
Horario de campanas	Página	3
Bicicletas/Patines/Patinetas	Página	23
Reglas del asfalto	Página	18-19
Conducta del desayuno y almuerzo	Página	22-23
Acoso	Página	15-17
Acceso y conducta en el autobús	Página	23-24
Leyes de trabajo infantil y permisos de trabajo	Página	29-30
Plantel escolar cerrado	Página	30
Código de conducta	Página	18
Requisitos para colegios y universidades	Página	36-38
Libros-Libros de texto dañados	Página	30
Entrega de Regalos, Pasteles o Mensajes Personales	Página	30
Determinación de Valedictorian/Salutatorian/Académicos Distinguidos	Página	37-38
Misión y Visión del DHSHS.....	Página	1-2
Código de vestimenta	Página	11-12
Salida temprana	Página	9
Correo electrónico	Página	31
Tarjetas de Emergencia	Página	25-26
Situaciones de emergencia	Página	26

Lista de exclusion	Página	30-31
Multas	Página	9
Comida y bebida	Página	24-25
Consejeros	Página	4
Pases de salón	Página	31
Tarjetas de identificación	Página	24
Salida del campus	Página	7-8
Objetos perdidos	Página	31
Comidas	Página	22-23
Medicamento	Página	24
Seguimiento del progreso de su alumno	Página	28
Privilegios de almuerzo fuera del campus	Página	30
Personal de oficina	Página	4-5
Pagos de compras	Página	32
Teléfono en oficina	Página	28
Póliza de asistencia/llegadas tarde a educación física	Página	7-9
Póliza de uniforme de educación física	Página	32
Contacto de policia	Página	32
Informes de progreso y boletas de calificaciones	Página	33
Cambios de horario de clases	Página	33
Información de contacto del sitio escolar	Página	7
Suministros escolares	Página	15
Búsqueda y captura	Página	30
Celebraciones de Seniors	Página	30
Proceso de solicitud de beca para Seniors	Página	30
Acoso sexual	Página	15-18
Estudios independientes de corta duración	Página	10
Fumar	Página	34
Actividades deportivas y elegibilidad	Página	27-28
Asistencia de estudiantes	Página	6-10
Disciplina estudiantil	Página	13-14
Despido de Estudiantes	Página	10
Enfermedad o lesión del estudiante	Página	25
Estacionamiento para estudiantes	Página	34
Tecnología y uso de Internet	Página	24
Transcripciones	Página	35
Cuerpo Estudiantil Unido (USB)	Página	26-27
Pólizas para visitantes.....	Página	35-36

Voluntarios	Página 36
Póliza del bienestar	Página 16

Póliza de asistencia y retrasos de los estudiantes

Creemos firmemente en recompensar a los estudiantes por llegar a tiempo a clase en cada periodo y por asistir a la escuela de forma regular. Incentivos positivos por la asistencia regular se darán periódicamente a los estudiantes que cumplan con este criterio.

Los estudiantes necesitan estar en la escuela todos los días. La asistencia a tiempo completo es un mandato del Estado de California. Las ausencias excusadas e injustificadas afectan negativamente el logro académico de un estudiante. Se anima a los padres a controlar la asistencia de sus estudiantes a través de ParentVue.

Informar de una ausencia

1. Para reportar una ausencia, los padres/tutores deben llamar a la Oficina de Asistencia antes de las 8:30 am o enviar una nota con el nombre de su hijo, el motivo de la ausencia, la(s) fecha(s) de la ausencia y la firma del padre/médico.

Oficina de Asistencia:

Celina Toscano _____ (760) 288-7011
Adriana Trujillo _____ (760) 288-7033

2. Las ausencias también se pueden reportar utilizando la aplicación ParentVue en pvue.psusd.us. Comuníquese con nuestra oficina si aún no se ha registrado para obtener una cuenta ParentVue. La ley estatal requiere que las escuelas tengan comunicación desde el hogar para cada ausencia. Los motivos de las ausencias deben informarse y verificarse dentro de las dos semanas siguientes a la fecha de la ausencia.
3. Si un estudiante está enfermo por más de cinco (5) días consecutivos, se requerirá una verificación del médico para aclarar la ausencia y puede ser requerida para las ausencias subsecuentes.
4. Los padres pueden solicitar los deberes para su estudiante en caso de ausencias prolongadas (normalmente una ausencia de cinco días o más) poniéndose en contacto con el consejero de su estudiante. Antes de hacer la petición de deberes en la oficina, por favor, compruebe ParentVUE en la página web para ver si el profesor tiene los deberes publicados. Si no hay nada en la página web puede contactar con la Oficina de Asistencia para solicitar los deberes. Por favor, deje pasar 48 horas para que los profesores preparen los deberes y los envíen a la Oficina de Asistencia. Los

padres o tutores pueden llamar a la Oficina de Asistencia al **(760) 288-7011**

5. Los estudiantes que deban abandonar el plantel en cualquier momento después de su llegada deben recibir un "Pasaporte fuera del campus" de la Oficina de Asistencia. El permiso de los padres puede otorgarse por escrito o por teléfono, pero debe recibirse antes de la salida del estudiante. Cualquier estudiante que se retire sin el pasaporte requerido no podrá justificar su asistencia y la ausencia se considerará ausentismo escolar, y el estudiante estará sujeto a una citación.
6. Un estudiante que tenga 18 años o más puede firmar su salida o excusar sus ausencias con la autorización de los padres. No podrán regresar ese mismo día una vez que hayan firmado su salida. Los estudiantes que actúen en su propio nombre deberán cumplir con los estándares de asistencia más estrictos. Cuando registre la salida de un estudiante temprano, tómese al menos 20 minutos para recogerlo..
7. Las ausencias y retrasos excesivos pueden impedir que el alumno participe en las actividades escolares.

El Estado de California determina si una ausencia puede ser justificada o no. Las únicas razones para que las ausencias sean justificadas son:

1. Enfermedad (se requiere nota médica para ausencias de más de tres días)
2. Cuarentena por parte del funcionario de salud
3. Servicios médicos, dentales, optométricos o quiroprácticos para el estudiante.
4. Funeral de un miembro de la familia inmediata

Si las ausencias, anotaciones de tardanza y ausentismo escolar se vuelven excesivas, la familia deberá asistir a una reunión del Equipo de Revisión de Asistencia Escolar (SART) con la administración del sitio o su designado. Si la asistencia no mejora después de la reunión SART, una familia falta a una reunión SART o los problemas de asistencia se consideran atroces, el caso se remitirá a la Junta de Revisión de Asistencia Escolar (SARB) del Distrito Escolar Unificado de Palm Springs para tomar medidas adicionales. Los padres de estudiantes que tienen ausencias habituales, independientemente del motivo, pueden ser remitidos al Fiscal de Distrito del Condado de Riverside por la Oficina de Asistencia y Bienestar Infantil.

Por favor, recuerde que cuando usted llega tarde o recoge a su hijo antes de tiempo, esto interrumpe toda la clase. **Hacer todo lo posible para que su hijo llegue a la escuela a tiempo, todos los días, todo el día es una de las mayores contribuciones que un padre puede hacer a la educación de su hijo. Además, si la solicitud es durante la hora de educación física o del almuerzo, el tiempo de espera para citar a su hijo puede prolongarse.**

Tardanzas

Tardanza es cualquier estudiante que no está en su salón de clase o estación asignada cuando suena el timbre. Se espera que los estudiantes lleguen a tiempo a todas las clases para poder beneficiarse del programa de instrucción. Esto también ayuda al estudiante a desarrollar hábitos de puntualidad, autodisciplina y responsabilidad. Los estudiantes que habitualmente llegan tarde o faltan injustificadamente están sujetos a consecuencias definidas por el sitio, así como a consecuencias a través de SART, SARB y multas por ausentismo escolar.

Llegada a la escuela

Los alumnos no deben llegar a la escuela antes de la apertura de las puertas del plantel escolar. La supervisión no está disponible en ningún recinto escolar hasta la hora de apertura designada. Los alumnos deben entrar en el recinto escolar al llegar y no quedarse fuera de las puertas. Tenemos un **CAMPUS CERRADO** y los estudiantes deben permanecer en el recinto escolar desde el momento de su llegada, incluso si el primer período aún no ha comenzado, hasta la salida. Cualquier estudiante que salga del campus sin permiso será considerado ausente y se podrán tomar posibles medidas disciplinarias.

Las puertas del campus se abrirán a las 7:40 para los estudiantes que asistan a un periodo cero o una tutoría en la biblioteca. Los estudiantes no pueden entrar en el campus sin un lugar designado.

Los padres y/o tutores son responsables de que los niños lleguen a la escuela a tiempo. Cuando un estudiante llega tarde perturba al resto de la clase y se perderá parte del programa de instrucción. Los estudiantes que lleguen después de la hora de inicio designada serán considerados tarde y deberán registrarse en la oficina.

Salir del campus durante el horario escolar

Una vez que los estudiantes lleguen, no podrán abandonar el campus hasta el momento de la salida, excepto por un motivo legalmente justificado. Se insta a los padres y/o tutores a hacer todo lo posible para programar citas con el médico o el dentista fuera del horario escolar. Cuando es necesaria la salida temprana, un padre o tutor debe venir a la oficina para firmar la autorización de un estudiante y documentar el motivo de la salida temprana de la escuela. Se requiere completar el formulario de excusa anticipada para la salida anticipada. Los estudiantes no saldrán dentro de los 15 minutos previos a la salida por razones de seguridad. La persona que acompaña al estudiante fuera de la escuela debe estar en el formulario de emergencia y debe mostrar una identificación válida.

Cualquier alumno que abandone el campus después de haber llegado a la escuela sin permiso, y decida volver a la escuela ese mismo día, será sometido a un Control de Salud y Seguridad. Se notificará a las familias mediante una carta que se entregará al alumno y se contactará a sus padres.

Salida de los estudiantes

Durante la salida de los estudiantes, la seguridad es la principal preocupación. Seguir todas las directivas del personal de la escuela y los planes de salida es vital para garantizar la seguridad de los estudiantes, los miembros de la familia y el personal.

- Los alumnos no saldrán del sitio escolar 15 minutos antes de la salida.
- Los estudiantes deben ser recogidos dentro de los 30 minutos de la campana de salida.
- Los estudiantes que tienen programas extraescolares (como intervenciones, clubes o deportes) deben presentarse a su actividad designada inmediatamente después de la jornada escolar.
- Los niños que esperan en la escuela 1 hora después de la salida pueden ser puestos en custodia de la policía de Desert Hot Springs. Las recogidas tardías son monitoreadas por la oficina principal. Recogidas tardías excesivas conducirán a SART o servicios de protección de los niños.
- Está prohibido aparcar en la zona de carga o en las plazas de aparcamiento para discapacitados y puede dar lugar a una citación y una multa. El aparcamiento para minusválidos está destinado únicamente a los coches con carteles expuestos.
- Evite bloquear cualquier zona de paso.
- Demuestre cortesía y una conducción segura mientras se encuentre en el recinto escolar o cerca de él. Cualquier conducción insegura en el campus, o comportamiento inseguro, será reportado al Departamento de Policía de Desert Hot Springs.

Asignación de clases por ausencias y estudios independientes de corta duración (STIS)

El Distrito Escolar Unificado de Palm Springs ordena que si un niño está ausente por cinco o más días, los padres del niño firmen un Contrato de Plan de Estudio Independiente de Corto Plazo para asegurar que el proceso educativo continúe durante la ausencia prolongada. Por

favor, informe a su consejero/a académico del comienzo del período de Estudio Independiente a Corto Plazo propuesto. Los padres y/o tutores de los alumnos ausentes por enfermedad durante 1-15 días consecutivos pueden solicitar tareas a través de la oficina. Los profesores harán todo lo posible por responder a la solicitud antes del día siguiente. Los alumnos y los padres deben ponerse en contacto con su consejero académico para obtener más información.

La Escuela Preparatoria Desert Hot Springs y el Distrito Escolar Unificado de Palm Springs no asumen ninguna responsabilidad por propiedad personal perdida, dañada o robada incluyendo cualquier dispositivo electrónico.

Teléfonos móviles y dispositivos tecnológicos

La Escuela Preparatoria Desert Hot Springs y el Distrito Escolar Unificado de Palm Springs no asumen ninguna responsabilidad por la pérdida, daño o robo de propiedad personal, incluido cualquier dispositivo electrónico.

En Desert Hot Springs High School, los teléfonos celulares sólo se pueden usar con la aprobación del maestro y de la administración. **Los teléfonos móviles deben estar apagados y guardados durante el tiempo de clase, a menos que lo permita el profesor de la clase.** Se prohíbe el uso de todos los dispositivos electrónicos durante la clase/tiempo de instrucción a menos que lo autorice el maestro. Todo uso de cámaras, incluidas las cámaras de teléfonos celulares, está prohibido en los vestidores, aulas y baños. Los estudiantes que dañen o hagan mal uso de la tecnología escolar tendrán una consecuencia que puede incluir la pérdida de los privilegios de uso de la tecnología.

1^{er} Infracción - Los estudiantes recibirán una advertencia.

2^{do} Infracción - El profesor notificará a los padres/tutores.

3^{er} Infracción - Remisión al decano. El padre/tutor y el estudiante tendrán que reunirse con el decano o el administrador.

Código de vestimenta de los estudiantes

Cada escuela permitirá a los estudiantes usar ropa de protección solar, incluyendo pero no limitado a sombreros, para el uso al aire libre durante el día escolar. (Código de Educación

[35183.5](#)) La administración tiene el derecho de prohibir la ropa que pueda ser vista como relacionada con las pandillas.

Al aplicar las siguientes directrices para todas las actividades escolares regulares, los administradores deberán considerar si la ropa presenta un peligro para la salud o la seguridad o si causa una interrupción sustancial del programa educativo:

1. Los zapatos deben ser usados en todo momento.
2. La ropa, las joyas y los artículos personales no deberán contener escritos, imágenes o cualquier otra insignia que sea grosera, vulgar, profana o sexualmente sugerente, que promueva el uso de drogas, alcohol o tabaco u otra actividad ilegal (como la afiliación a una banda), o que abogue por los prejuicios raciales, étnicos, de género o religiosos.
3. La ropa deberá ser suficiente para ocultar la ropa interior, excepto los tirantes del sostén. Todas las camisas deberán tener al menos un tirante unido, que se llevará sobre el hombro o alrededor del cuello. Si se usa un crop top, al menos la mitad del abdomen debe estar cubierto. No se permite el uso de trajes de baño, fuera de la participación en actividades deportivas. No se podrá mostrar ninguna parte del pecho ni de las nalgas.
4. Las gafas de sol no se pueden usar en el interior, a menos que se requiera por prescripción médica.
5. **Los entrenadores y los profesores pueden imponer requisitos de vestimenta más estrictos para adaptarse a las necesidades especiales de ciertos deportes y/o clases.**
6. **No está permitido llevar la cara completamente cubierta y deberá quitársela cuando se lo pida el personal, incluidos los disfraces.**

El código de vestimenta se modificará según corresponda para adaptarse a la observancia religiosa o cultural de un estudiante, a su estado de salud o a cualquier otra circunstancia que el director o la persona designada considere necesaria. Además, el director o la persona designada pueden imponer requisitos de vestimenta para adaptarse a las necesidades de las actividades escolares especiales, las clases de educación física, las actividades deportivas y otras actividades extracurriculares y cocurriculares.

Ninguna calificación de un estudiante que participe en una clase de educación física se verá afectada negativamente si el estudiante no usa la ropa de educación física estandarizada debido a circunstancias fuera del control del estudiante. (Código de Educación [49066](#))

El director, el personal, los estudiantes y los padres/tutores de cada escuela pueden

establecer normas razonables de vestimenta y aseo personal para los momentos en que los estudiantes participan en actividades extracurriculares u otras actividades escolares especiales.

Ropa relacionada con las gangas

En las escuelas individuales que tienen un código de vestimenta que prohíbe la vestimenta relacionada con pandillas en la escuela o en las actividades escolares, el director, el personal y los padres/tutores que participan en el desarrollo del plan de seguridad escolar definirán "ropa relacionada con pandillas" y limitarán esta definición a ropa que razonablemente podría determinarse que amenaza la salud y la seguridad del entorno escolar si se usara o exhibiera en el campus de la escuela. (Código de Educación [32282](#))

Debido a que los símbolos relacionados con las pandillas cambian constantemente, las definiciones de vestimenta relacionada con las pandillas se revisarán al menos una vez por semestre y se actualizarán cada vez que se reciba información relacionada.

Directrices de disciplina de los estudiantes

Nuestro objetivo es:

Proporcionar un ambiente escolar seguro y ordenado a través de una política de intervención firme y consistente en el aula y en el campus en cooperación con el hogar y la comunidad.

Nuestras intervenciones permiten a los alumnos tomar decisiones adecuadas en un clima de calidez y apoyo, aplicando sistemáticamente incentivos y consecuencias con normas claramente definidas para toda la escuela. Fomentamos la comunicación entre nuestro personal, los alumnos y los padres para promover y mantener relaciones positivas.

Los estudiantes son responsables de sus acciones. Esto incluye todas y cada una de las acciones que se lleven a cabo desde el momento en que el alumno sale de casa hasta que regrese a ella de manera oportuna tras la finalización de la jornada escolar.

Procedimientos de intervención

Una de las lecciones más importantes que debe enseñar la educación es la disciplina. Aunque no aparece como asignatura, subyace en toda la estructura educativa. Es el entrenamiento que desarrolla el autocontrol, el carácter, el orden y la eficiencia. Es la clave de la buena conducta, el carácter y la consideración adecuada hacia los demás.

Se espera que todos los estudiantes sigan las reglas de la escuela y demuestren autodisciplina y buena ciudadanía en todo momento. Los estudiantes que decidan romper las reglas de la escuela aceptarán las consecuencias de sus acciones. Las reglas y procedimientos de disciplina de la escuela y todas las políticas y regulaciones del distrito que tratan de la disciplina, suspensión y expulsión de los estudiantes están disponibles para los padres/tutores.

Intervención progresiva

En la mayoría de los casos, los maestros pueden y deben solucionar los problemas mediante la interacción con el estudiante, el contacto con los padres, la detención, la investigación de registros acumulativos y conversaciones con el personal de apoyo. Cuando se hayan agotado estas vías, o en casos especiales, puede ser necesario que un maestro escriba una remisión a la oficina.

Los maestros emplearán todos los medios posibles para corregir la conducta de los estudiantes antes de remitirlos para una acción administrativa, excepto cuando la conducta sea una infracción del Código de Educación 48900 (a-m). Las intervenciones incluyen, entre otras: consultar con el estudiante, los padres y los maestros; modificar técnicas de instrucción y/o gestión; desarrollar un contrato estudiantil; establecer y mantener un sistema de comunicación entre el hogar y la escuela; asignar detención o servicio comunitario; refiriéndose al consejero, subdirector, equipo de estudio estudiantil.

Políza de agrupación

A los estudiantes en grupos de 8 o más que el personal de Eagle considere que exhiben comportamientos amenazantes y/o demasiado perturbadores se les pedirá una vez que busquen un lugar para comer y disfrutar de su almuerzo. Después de la advertencia, si el grupo continúa exhibiendo un comportamiento amenazante y/o demasiado perturbador, todos los miembros del grupo serán llevados a 205 y suspendidos. Esta política está destinada a antes de clases, durante los períodos de transición, durante el almuerzo y en eventos después de clases. Esto no está destinado a deportes de equipo ni actividades

durante la educación física.

- * El "comportamiento amenazante y/o excesivamente perturbador" consiste en, pero no se limita a: atacar verbalmente/usar blasfemias hacia otro grupo de estudiantes o personal, hacer señas de pandilla a otro grupo de estudiantes o personal, dar vueltas por el campus en un grupo grande con la intención de buscar a un individuo y/o grupo, alojamiento excesivamente brusco, etc.

Derechos del debido proceso

Los administradores pueden suspender a un estudiante de la escuela por hasta cinco días escolares consecutivos. Antes de suspender a un estudiante de la clase o de la escuela, se debe llevar a cabo una conferencia informal entre el estudiante y el maestro, o el estudiante y el administrador. Se debe informar al estudiante el motivo de la suspensión y cualquier evidencia que respalde esa decisión. Se debe dar al estudiante la oportunidad de presentar su versión y cualquier evidencia en defensa propia. Los padres deben ser notificados de la suspensión dentro de las 24 horas. Se debe programar una conferencia con los padres lo antes posible, pero a más tardar cinco días. Los padres pueden renunciar a su derecho a una conferencia personal y consultar por teléfono si lo desean.

ACOSO Y CIBERACOSO

Acoso escolar significa cualquier acto o conducta física o verbal grave o dominante, incluida la comunicación realizada por escrito por medio de un acto electrónico, e incluye uno o más actos cometidos por un alumno o grupo de alumnos según se define en la Sección 48900.2, 48900.3 o 48900.4 del código de educación de California.

Definición de intimidación en el PSUSD:

Acoso escolar: Cuando un individuo o un grupo de personas con poder percibido, causan repetida e intencionadamente daño o perjuicio a otra persona o grupo de personas que se sienten impotentes para responder. El acoso **se prolonga en el tiempo**, a menudo se oculta a los adultos y probablemente continuará si no se toman medidas. Nota: Un solo acto atroz puede no considerarse acoso, pero requiere una respuesta disciplinaria.

Se anima a los estudiantes a denunciar el acoso a los adultos en el campus. También pueden acceder a un sitio web de denuncia de acoso para informar de forma anónima: www.sprigeo.com Los estudiantes que participen repetidamente en acoso serán sujetos a un contrato de acoso y enfrentarán consecuencias tan graves como la suspensión.

Todos los estudiantes serán responsables de las publicaciones inapropiadas en las redes sociales o del acoso cibernético. Los estudiantes tienen prohibido:

- Publicar fotos tomadas en el campus.
- Publicar fotografías de personas que no sean halagadoras y que tengan como objetivo avergonzar y ridiculizar.
- Publicar comentarios malos e inapropiados sobre otros.
- Hacer amenazas hacia otra persona.

Si usted se involucra en cualquier tipo de Cyberbullying ó Cyber Harassment cumplirá con las consecuencias contempladas en el Código de Educación de California

ACOSO SEXUAL

El Consejo de Educación se compromete a mantener un ambiente educativo libre de acoso y discriminación. El consejo prohíbe el acoso sexual de estudiantes por parte de otros estudiantes, empleados u otras personas, en la escuela o en actividades patrocinadas o relacionadas con la escuela. El consejo también prohíbe el comportamiento o la acción de represalia contra las personas que se quejan, testifican, ayudan o participan de otra manera en el proceso de quejas establecido de conformidad con esta política y el reglamento administrativo.

El Consejo anima encarecidamente a cualquier estudiante que sienta que está siendo o ha sido acosado sexualmente en los terrenos de la escuela o en actividades patrocinadas o relacionadas con la escuela, o que ha experimentado acoso sexual fuera del campus que tiene un efecto continuo en el campus, a ponerse en contacto inmediatamente con su profesor, el director o cualquier otro empleado de la escuela disponible.

La Junta se compromete a cumplir con el Título IX de las Enmiendas a la Educación de 1972 (Título IX), 20 U.S.C. 1681 et seq. y sus reglamentos de aplicación, que prohíben la discriminación por razón de sexo en los programas o actividades de educación operados por los receptores de asistencia financiera federal. El acoso sexual, incluida la violencia sexual, es una forma de discriminación por razón de sexo prohibida por el Título IX.

El Coordinador o la persona designada se asegurará de que todos los estudiantes del distrito reciban instrucción e información apropiadas para su edad sobre el acoso sexual. Dicha instrucción e información deberá incluir:

1. Qué actos y comportamientos constituyen acoso sexual, incluyendo el hecho de que el acoso sexual puede producirse entre personas del mismo sexo
2. Un mensaje claro de que los estudiantes no tienen que soportar el acoso sexual
3. Animar a denunciar los casos de acoso sexual observados, incluso cuando la víctima del acoso no se haya quejado
4. Un mensaje claro de que la seguridad de los estudiantes es la principal preocupación del distrito, y que cualquier violación de las normas por separado que involucre a una presunta víctima o a cualquier otra persona que denuncie un incidente de acoso sexual se tratará por separado y no afectará a la forma en que se recibirá, investigará o resolverá la denuncia de acoso sexual
5. Información sobre el procedimiento del distrito para investigar las denuncias y la persona o personas a las que se debe presentar una denuncia de acoso sexual
6. Información sobre los derechos de los alumnos y de los padres/tutores a presentar una denuncia civil o penal, según corresponda
7. Un mensaje claro de que, cuando sea necesario, el distrito tomará medidas provisionales para garantizar un entorno escolar seguro para un estudiante que sea el denunciante o la víctima del acoso sexual y/o para otros estudiantes durante una investigación y que, en la medida de lo posible, cuando se tomen dichas medidas provisionales, éstas no perjudicarán al denunciante o a la víctima del supuesto acoso.

Proceso de reclamación

Todo alumno que considere que está siendo o ha sido objeto de acoso sexual deberá ponerse inmediatamente en contacto con su profesor o con cualquier otro empleado. El empleado de la escuela al que se le presente una queja deberá, en el plazo de un día escolar después de recibir la queja, informar al director o al Coordinador del Distrito.

Cualquier empleado de la escuela que observe cualquier incidente de acoso sexual que involucre a un estudiante deberá tomar medidas inmediatas para intervenir cuando sea seguro hacerlo e informar esta observación al Coordinador, ya sea que la víctima presente una queja o no.

En cualquier caso de acoso sexual que involucre al Coordinador o a cualquier otro empleado del distrito al que normalmente se le haría la denuncia, el empleado que reciba la denuncia del estudiante o que observe el incidente deberá informar al Superintendente.

Coordinador de distrito:
Asistente de Servicios Educativos o persona designada
150 District Center Drive
Palm Springs, CA 92264
760-883-2703, ext. 4805002

Independientemente de que el estudiante presente una queja, el Coordinador o la persona designada se pondrá en contacto con el estudiante (o con los padres, dependiendo de la edad del estudiante) y le explicará que el distrito es responsable de investigar la acusación de acoso sexual y de tomar medidas correctivas, y le explicará los procedimientos informales y formales para presentar una queja, incluyendo cómo funcionan los procedimientos.

Al recibir la queja, el Coordinador o la persona designada iniciará inmediatamente los procedimientos de investigación de la queja de acuerdo con AR 1312.3 - Procedimientos Uniformes de Quejas. Cuando el Coordinador o la persona designada compruebe que se ha producido un acoso sexual, tomará medidas rápidas, apropiadas y eficaces para poner fin al acoso y abordar sus efectos en la víctima. El Coordinador o la persona designada también aconsejó a la víctima sobre cualquier otro recurso que pueda estar disponible y tomará medidas para prevenir más acoso. El Coordinador o la persona designada presentará un informe al Superintendente o a la persona designada y remitirá el asunto a las autoridades policiales, cuando sea necesario.

Medidas disciplinarias

Cualquier estudiante que participe en el acoso sexual de cualquier persona en la escuela o en una actividad patrocinada o relacionada con la escuela está en violación de esta política y estará sujeto a una acción disciplinaria. Para los estudiantes en los grados 4 a 12, la acción disciplinaria puede incluir la suspensión y / o expulsión, siempre que en la imposición de dicha disciplina las circunstancias completas del incidente (s) se tendrán en cuenta.

Respuesta pendiente de investigación

Cuando se reporta un incidente de acoso sexual, el director o su designado, en consulta con el Coordinador, determinará si son necesarias medidas provisionales en espera de los resultados de la investigación. Dichas medidas serán las necesarias para detener el acoso, si todavía está en curso, y para garantizar un entorno escolar seguro para un estudiante que es el denunciante o víctima de acoso sexual y/o otros estudiantes durante una investigación. En la medida de lo posible, cuando se tomen dichas medidas provisionales, éstas no

perjudicarán al denunciante o a la víctima del presunto acoso. Todas las quejas y denuncias de acoso sexual se mantendrán confidenciales, excepto cuando sea necesario para llevar a cabo la investigación o tomar otras medidas necesarias posteriores. El Coordinador o la persona designada discutirán las normas de confidencialidad con el estudiante cuando se inicie la queja.

El acoso sexual se define como: las insinuaciones sexuales no deseadas, las solicitudes de favores sexuales y otras conductas verbales, visuales o físicas de naturaleza sexual, realizadas por alguien de o en el entorno educativo.

Los tipos de conducta que están prohibidos en el distrito y que pueden constituir acoso sexual incluyen:

- Miradas indiscretas, coqueteos o proposiciones sexuales, insultos sexuales, epítetos, amenazas, abusos verbales, comentarios despectivos o descripciones sexualmente degradantes.
- Comentarios verbales gráficos sobre el cuerpo de una persona, o una conversación demasiado personal.
- Bromas sexuales, historias, dibujos, fotos o gestos.
- Difusión de rumores sexuales.
- Burlas o comentarios de tipo sexual sobre alumnos matriculados en una clase predominantemente de un solo sexo.
- Tocar el cuerpo o la ropa de un individuo de forma sexual.
- Insinuaciones sexuales no deseadas.
- Acorralamiento o bloqueo de los movimientos normales.
- Mostrar objetos, imágenes, dibujos animados o carteles sexualmente sugerentes en el entorno escolar.
- Cualquier acto de represalia contra una persona que denuncie una violación de la política de acoso sexual del distrito o que participe en la investigación de una denuncia de acoso sexual.

Registro e incautación

(Código de Ed. 48921, 44806, 44014) Se llevará a cabo un registro de salud y bienestar cuando exista una sospecha razonable que involucre sustancias controladas, parafernalia de drogas, propiedad robada, armas u otros objetos prohibidos o que constituyan una amenaza para la salud, la seguridad o el bienestar de los ocupantes de las instalaciones de la escuela o en conjunto con una actividad patrocinada por la escuela. De acuerdo con las leyes federales y de California, el PSUSD se reserva el derecho de llevar a cabo registros al azar de los estudiantes, las personas y la propiedad. **Periódicamente, la escuela llevará a cabo registros con caninos a lo largo del año.**

Se notificará a las familias mediante una carta que se entregará al alumno y se contactará a los padres.

DETECTORES DE ARMAS/METALES

La posesión de un arma por parte de los estudiantes en la propiedad de la escuela, en el camino hacia y desde la escuela, o en un evento patrocinado por la escuela, es una violación del Código de Educación de California y el Código Penal de California. Dicha violación resultará en una remisión inmediata para una acción disciplinaria, suspensión y posible expulsión.

Para garantizar la seguridad de los estudiantes y el personal dentro del Distrito Escolar Unificado de Palm Springs, es posible que se requiera que los estudiantes se sometan a una inspección utilizando un detector de metales, ya sea de forma intermitente o regular, en el campus o en eventos patrocinados por la escuela. Cualquier arma u objeto peligroso será confiscado. Es posible que se requiera una revisión y vaciar los bolsillos u otros contenedores si un estudiante puede estar en posesión de artículos peligrosos. Los bolsos, mochilas u otros contenedores también están sujetos a registro. Es posible que se solicite a los padres que recojan cualquier material confiscado a los estudiantes.

Suspensión/Expulsión

Mantener un ambiente que promueva el aprendizaje y proteja la salud, la seguridad y el bienestar de todos los estudiantes puede requerir la suspensión o la expulsión de un estudiante de la instrucción regular en el aula. **Bajo el Código de Educación de California 48900 y 48915, las siguientes ofensas son motivo de suspensión y/o expulsión de la escuela y del Distrito Escolar Unificado de Palm Springs:**

Código Estatal de Educación 48900:

- a) 1 - Causó, intentó causar o amenazó con causar lesiones físicas a otra persona.
2 - Utilizar voluntariamente la fuerza o la violencia sobre la persona de otro, excepto en defensa propia.
- b) Poseer, vender o suministrar cualquier arma de fuego, cuchillo, explosivo u otro objeto peligroso.

- c) Poseer ilegalmente, usar, vender o suministrar de otra manera, o estar bajo la influencia de cualquier sustancia controlada, bebida alcohólica, intoxicante de cualquier tipo.
 - d) Ofreció, arregló o negoció ilegalmente la venta de cualquier sustancia controlada, bebida alcohólica o intoxicante de cualquier tipo, y luego vendió, entregó o suministró de otra manera a cualquier persona otro líquido, sustancia o material y representó el líquido, sustancia o material como una sustancia controlada, bebida alcohólica o intoxicante.
 - e) CometiÓ, intentó cometer un robo o una extorsión.
 - f) Causar o intentar causar daños a la propiedad escolar o a la propiedad privada.
 - g) Robo o intento de robo de propiedad escolar o privada.
 - h) Poseer o consumir tabaco o cualquier producto que contenga tabaco o productos con nicotina.
 - i) Cometer un acto obsceno o incurrir en blasfemias o vulgaridades habituales.
 - j) Tuvo posesión ilegal, ofreció, arregló o negoció la venta de cualquier parafernalia de drogas.
 - k) Interrumpir las actividades escolares o desafiar voluntariamente la autoridad del personal escolar.
 - l) Recibir a sabiendas propiedad escolar o privada robada.
 - m) Posesión de armas de fuego de imitación.
 - n) CometiÓ o intentó cometer una agresión sexual, o cometiÓ una agresión sexual, tal como se define en el Código Penal.
 - o) Acosó, amenazó o intimidó a un alumno que es testigo denunciante o testigo en un procedimiento disciplinario escolar.
 - p) Ofreció, organizó la venta, negoció la venta o vendió ilegalmente el medicamento de prescripción Soma.
 - q) Haber participado o haber intentado participar en una novatada, tal como se define en la sección 32050
 - s) Ayudar o instigar a infligir o intentar infligir lesiones físicas a otra persona.
- 48900.2 - Acoso sexual cometido (grados 4-12).
- 48900.3 - Causó, intentó causar o participó en un acto de violencia por odio (grados 4-12).
- 48900.4 - Acoso, amenazas o intimidaciones dirigidas a un alumno o grupo de alumnos, suficientes para perturbar materialmente el trabajo en clase, crear desorden e invadir sus derechos.
- 48900.7 - Amenazas terroristas contra funcionarios o bienes escolares, o ambos.

Código de Educación Estatal 48915 Subsección (A) y (C)

(A) SUSPENSIÓN OBLIGATORIA Y RECOMENDACIÓN DE EXPULSIÓN CON EXCEPCIÓN DEL DIRECTOR:

1. Causar lesiones físicas graves a otra persona, excepto en defensa propia.
2. Poseer cualquier cuchillo, explosivo u otro objeto peligroso que no tenga un uso razonable para el alumno.
3. Posesión ilegal de cualquier sustancia controlada enumerada en el Capítulo 2 (Sección 11053) de la división 10 del Código de Salud y Seguridad, excepto en el caso de la primera infracción por la posesión de no más de una onza avoirdupois de marihuana, que no sea cannabis concentrado.
4. Robo o extorsión.
5. Agresión o lesión, tal como se define en las secciones 240 y 242 del Código Penal, a cualquier empleado de la escuela.

***(C) SUSPENSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE EXPULSIÓN SIN EXCEPCIÓN:**

***1** .Posesión/venta/prestación de un arma de fuego en la escuela o en una actividad escolar. La posesión debe ser verificada por un empleado de la escuela.

***2.** Blandir un cuchillo a otra persona.

***3.** Venta ilegal de una sustancia controlada incluida en el Capítulo 2 (Sección 11053) de la División 10 del Código de Salud y Seguridad.

***4.** Cometer/intentar cometer una agresión sexual/agresión, tal como se define en el CE 48900(n).

***5.** Posesión de un explosivo, tal como se define en el CE 48915(h).

*** Los centros escolares deben recomendar una expulsión de un año natural. El Consejo de Educación puede imponer una consecuencia menor.**

Sólo el director de una escuela puede recomendar la expulsión. Un panel de audiencias revisa el caso y hace una recomendación al Consejo de Educación. Sólo la Junta puede expulsar a un estudiante. Los padres tienen derecho a apelar una expulsión ante la Junta de Educación del Condado.

Otras infracciones disciplinarias

R.C.O. 9112.030A Condado de Riverside Holgazanería/Truinaje	490.1 PC Hurto menor \$50 en valor de menos
415(1)(2 (3)PC Alteración del orden público (1) peleas (2) ruidos fuertes (3) palabras ofensivas y/o peleas	485 PC Apropiación de bienes perdidos

24662 B&P Posesión de alcohol por parte de un menor	417.27(b)PC Posesión de un puntero láser en las instalaciones de la escuela
308(b) PC Posesión de Cigarrillos/Tabaco/Parafernalia	374.4(a) PC Tirar basura
640.6(a)(1)PC Grafiti en propiedad ajena <250 dólares	R.C.O. 9.22.030 Fuegos artificiales ilegales
640.5(a)(1)PC Grafitis en instalaciones o vehículos del gobierno <250 dólares	R.C.O. 9.22.030 Patinaje o patinaje de velocidad molestos
12500(a) VC Conductor sin licencia 12814.6(b)VC Licencia provisional para menores	23109(c)VC Exhibición de velocidad (NO carreras callejeras de ningún tipo)

Artículos restringidos

- **Nuestra escuela es un campus libre de látex (es decir, globos de látex)**

Bicicletas, patines y patinetas

Las bicicletas, los monopatines y los patinetes no pueden ser utilizados en los terrenos de la escuela o en relación con las actividades escolares por los estudiantes y otras personas. Los alumnos que utilicen bicicletas, monopatines o patinetas para transportarse hacia y desde la escuela deben cumplir con la ley y usar un casco. Las bicicletas, patinetes y monopatines deben estar asegurados en los soportes para bicicletas o monopatines proporcionados o en el salón 201. Los estudiantes deben proporcionar su propio candado y cadena. Los estudiantes **NO** pueden montar estos artículos en los estacionamientos de la escuela o en el campus. Los estudiantes deben bajarse al llegar al estacionamiento y **CARGAR o CAMINAR** estos artículos al área designada. Cualquier estudiante que sea encontrado montando una bicicleta, patineta o un scooter en los terrenos de la escuela tendrá su patineta y/o scooter confiscada. Tampoco se permite a los estudiantes caminar por el campus con estos artículos, o guardarlos en los salones de los maestros. Desert Hot

Springs High School no asume ninguna responsabilidad por la pérdida, daños, lesiones, u otras consecuencias negativas asociadas con el uso o la propiedad de estos y otros artículos similares. La conducción peligrosa o insegura de bicicletas, monopatines, patinetas u otros dispositivos resultará en la confiscación y una conferencia con los padres. Recuerde que la ley dice que cualquier persona menor de 18 años DEBE TENER UN CASCO.

Acceso y comportamiento de los autobuses

La elegibilidad para viajar en el autobús escolar es determinada por el Departamento de Transporte del PSUSD. Las zonas de transporte son establecidas por la política del PSUSD. El transporte en autobús hacia y desde la escuela es un servicio proporcionado por el distrito, no un derecho educativo. Se espera un comportamiento apropiado en todo momento cuando se viaja en el autobús. Las reglas del autobús son las siguientes:

- Obedezca al conductor del autobús y no discuta con él.
- Permanezca sentado en todo momento mirando hacia la parte delantera del autobús.
- Mantenga todas las partes de su cuerpo dentro del autobús en todo momento.
- No lances objetos ni grites por las ventanas del autobús.
- No hay peleas ni empujones.
- No coma ni beba en el autobús.
- No se podrán llevar animales en el autobús.
- No se puede hablar en voz alta, gritar, blasfemar, entre otros ruidos fuertes.

El comportamiento inadecuado en un autobús escolar o mientras se espera el autobús en la escuela o en una parada de autobús de la comunidad puede dar lugar a la eliminación temporal o permanente del privilegio de viajar en un autobús escolar. El mal comportamiento en el autobús puede resultar en una o más de las siguientes consecuencias a través de un sistema disciplinario progresivo:

- Amonestación por escrito al alumno y al padre/tutor.
- Pérdida de los privilegios para viajar en autobús durante un periodo de tiempo.
- Suspensión de la escuela.
- Pérdida de los privilegios de viajar en autobús durante el resto del año escolar.

Las infracciones graves pueden dar lugar a la pérdida inmediata de los privilegios de viajar en autobús, así como a la suspensión de la escuela. Por favor, dirija sus preguntas sobre las consecuencias del uso del autobús a la oficina de administración de la escuela de su hijo.

Medicación

Los medicamentos no pueden ser administrados en la escuela a menos que haya un formulario de Recomendación Médica para Medicamentos completado por los padres y el médico. Estos formularios están disponibles en la oficina de la escuela. No se puede

dispensar ningún medicamento a menos que esté en el envase original de la receta con el nombre del niño. No se permite que los estudiantes lleven consigo medicamentos (recetados o de venta libre) a menos que lo autorice el/la enfermera/o de la escuela y la administración. La/el enfermera/o de la escuela verificará todos los formularios y procedimientos de medicación. Las preguntas relacionadas con la medicación deben dirigirse a la enfermera de la escuela.

Los estudiantes no deben tener ningún medicamento en su posesión, incluyendo aspirinas, aerosoles nasales e inhaladores, a menos que sea aprobado por la enfermera de la escuela y la administración. Bajo ninguna circunstancia el personal de la escuela debe proporcionar aspirinas o cualquier otro medicamento a los estudiantes, ni pueden poseer dichos medicamentos para autoadministrarse.

Tarjetas de identificación de estudiantes

Los estudiantes deben mostrar su identificación antes de entrar en el campus y deben estar en posesión de su tarjeta de identificación de estudiante emitida por la escuela en todo momento mientras están en el campus. La primera tarjeta de identificación se proporcionará a todos los estudiantes de forma gratuita, habrá una cuota nominal para las tarjetas de reemplazo. Los nuevos estudiantes pueden ir a la biblioteca para obtener una tarjeta de identificación, o a la sala 205 para un reemplazo.

Alimentación y bebidas

Se prohíbe la entrada de alimentos y bebidas en las aulas durante el horario de clase. Las excepciones por razones médicas deben ser aprobadas previamente por la enfermera de la escuela. Los estudiantes **NO DEBEN** ordenar comida para recibir en el campus. Cualquier comida que se entregue no será aceptada en la puerta. Si un estudiante es visto con comida externa en el campus, se le dará una advertencia y se notificará a los padres/tutores de la póliza.

Los estudiantes no están autorizados a vender alimentos o bebidas durante el día escolar. A los estudiantes que se les sorprenda violando esta política se les confiscará la comida y/o las bebidas y no se les devolverá.

Desayuno/comida Conducta

Se espera que los estudiantes se comporten correctamente durante los períodos de desayuno y almuerzo. Las reglas generales son las siguientes:

- Los estudiantes deben sentarse en lugares designados y aprobados.
- Los alumnos deben limpiar toda la basura y los restos después de comer.
- Los estudiantes deben comer su propia comida y no compartirla con otros.
- Se espera que los estudiantes actúen de forma segura, responsable y respetuosa con

los adultos y los compañeros.

Enfermedad o lesión del estudiante

Si su hijo se enferma o se lesiona en la escuela, la escuela se pondrá en contacto con usted para que recoja a su hijo para que sea observado o examinado por su médico de cabecera. Si no podemos contactar con los padres y/o el tutor, el alumno será dado de alta con una persona nombrada en la tarjeta de emergencia. Los alumnos enfermos o lesionados no pueden permanecer en la escuela. En circunstancias de emergencia, la escuela puede ponerse en contacto con los servicios de emergencia para atender al niño. ***Es importante que los padres mantengan actualizadas las tarjetas de emergencia médica en caso de que sea necesario llamar a uno de los padres o a un adulto alternativo designado.***

Tarjetas de emergencia y nueva información de contacto

Cada año los padres/tutores deben completar una nueva tarjeta de emergencia, que se archiva en la oficina de la escuela. Es imperativo que la oficina de la escuela se mantenga informada de todos los cambios de dirección o número(s) de teléfono. Las direcciones actuales aseguran la entrega de información de la Oficina del Distrito, avisos importantes, etc. Los números de teléfono actuales permiten que la escuela se ponga en contacto con los padres o tutores en caso de emergencia, para aclarar ausencias u otras circunstancias, según sea necesario. Por favor, informe a la oficina cada vez que haya un cambio en la información básica o un cambio en las personas de contacto de emergencia autorizadas para tomar decisiones en situaciones de emergencia. **Es esencial que la información de la tarjeta se mantenga actualizada. La información actual y precisa es necesaria para contactar con los padres en momentos de necesidad del alumno.**

En caso de emergencia, se llamará primero a los padres/tutores. Cuando los padres/tutores no estén disponibles, se utilizarán los números de emergencia. Si usted o los contactos de emergencia no pueden ser localizados, la única opción es usar el juicio del administrador del sitio para obtener atención médica para un niño gravemente enfermo o lesionado.

Situaciones de emergencia

En caso de una situación de emergencia, los estudiantes serán trasladados a un área de reunión segura. Los padres que lleguen a recoger a los alumnos se presentarán en un lugar de registro. Los padres no podrán entrar en la zona de reunión de emergencia. Un miembro del personal tomará una solicitud de nombre de los padres y enviará a buscar al estudiante. Los padres deberán mostrar una identificación emitida por el gobierno durante las rutinas de recogida de emergencia. Este proceso es intencionalmente algo lento y metódico, lo que

permite a la escuela garantizar la seguridad del estudiante durante todo el proceso. La comunicación de la escuela será autorizada por el PSUSD y se hará a los padres una vez que se haya garantizado la seguridad del estudiante. No se originará ninguna comunicación desde la escuela hasta que se haya concedido dicha autorización. Los padres no deben entrar en el campus durante los eventos de emergencia, ya que esto puede comprometer la seguridad de los estudiantes. Se agradece la paciencia de los padres durante las situaciones de emergencia.

Ciudadanía digital:

Tecnología y uso de Internet

El Distrito Escolar Unificado de Palm Springs tiene políticas estrictas con respecto al uso apropiado de la tecnología y el acceso a Internet. Todos los estudiantes tienen la oportunidad de acceder a programas e información de Internet. Se requiere el permiso de los padres a través de un consentimiento firmado y la formación de los estudiantes antes de que se conceda el acceso. Existen políticas y procedimientos de formación y supervisión de los profesores. Las violaciones del uso aceptable e instructivo de la tecnología proporcionada por el distrito o del acceso a Internet resultará en la pérdida de los privilegios tecnológicos y en posibles consecuencias adicionales a través de procesos disciplinarios progresivos. El uso personal no aprobado de la tecnología puede llevar a consecuencias en cuanto al uso posterior de los recursos tecnológicos del sitio.

Cuerpo estudiantil de Golden Eagle United

El gobierno estudiantil de DHS (**USB**) está formado por oficiales del cuerpo estudiantil, representantes de clase, comisionados y miembros de comités que acceden al cargo por elección y nombramiento. Esta organización es responsable de dirigir todas las actividades estudiantiles, promover el orgullo y el espíritu del Águila Dorada, crear un sentido de identidad, unificar todas las organizaciones co-curriculares y supervisar los fondos del cuerpo estudiantil. Todos los estudiantes pueden adquirir una tarjeta USB en la Tienda Estudiantil que les da derecho a descuentos especiales en anuarios, bailes, eventos deportivos en casa, ropa de gimnasio, etc.

Actividades deportivas y elegibilidad

DEPORTES PARA LAS ÁGUILAS DE ORO

DHSHS ofrece un programa completo de actividades deportivas:

Deportes de otoño: Fútbol Americano, Fútbol Flag Femenino, Tenis Femenino, Voleibol Femenino, Golf Femenino, Porristas, Cross Country Masculino y Femenino y Animación

Deportes de invierno: Baloncesto femenino, baloncesto masculino, fútbol femenino, fútbol masculino, lucha libre y porristas.

Deportes de primavera: Béisbol, Softbol, Natación, Golf masculino, Voleibol Masculino, Tenis

Masculino, Posrrista, y Atletismo.

Nuestros equipos deportivos compiten en la Liga Sun Valley, así como contra otras escuelas del sur de California. Los estudiantes interesados en unirse a un deporte, incluso si nunca han jugado este deporte, deben ver al Sr. Lyles.

Elegibilidad deportiva

La póliza de la Junta Directiva del Distrito Escolar Unificado de Palm Springs /CIF (Federación Interescolar de California) requiere que todos los estudiantes de la escuela secundaria que participen en deportes extra curriculares deben mantener un promedio de 2.0, con no más de dos "F" por cada período de calificación. Si el estudiante está en riesgo académico, se le exigirá un informe de progreso semanal hasta que haya estabilizado sus calificaciones. Los estudiantes deben estar matriculados en al menos 20 créditos semestrales de trabajo. Los estudiantes deben estar aprobando en el equivalente de al menos 20 créditos semestrales de trabajo al finalizar el período de calificaciones más reciente.

La elegibilidad atlética también incluye la realización de la autorización atlética (<https://www.psusd.us/domain/4778>), la prueba de seguro y un examen físico anual.

Animamos a todos los estudiantes a que hagan pruebas independientemente de su capacidad o talento. Se anima a los estudiantes a hablar con los entrenadores del deporte, con los profesores de educación física o con el director deportivo en cualquier momento del año, si están interesados en participar en el atletismo. Los estudiantes que participan en los programas de deportes deben viajar en autobús hacia y desde todas las actividades atléticas. **Un estudiante debe asistir al día completo de la escuela en el día de un evento si él o ella desea participar ese día.**

Si estás planeando practicar deportes a nivel universitario, tu consejero y el especialista del Centro de Carreras te ayudarán a completar la información sobre los requisitos de la Asociación Nacional Atlética Universitaria para las becas deportivas. Para más información, consulta el sitio web de la NCAA (www.ncaa.org).

Cursos avanzados/de honores/cursos universitarios

Los estudiantes que quieren un reto académico para prepararse mejor para la educación más allá de la escuela secundaria deben considerar firmemente tomar cursos de Honores y Colocación Avanzada (AP). Las clases AP preparan a los estudiantes para realizar los exámenes AP en mayo. Si se aprueba el examen con una puntuación de 3, 4 o 5, la mayoría de las instituciones de educación superior otorgarán la calificación de aprobado como el equivalente al trabajo del curso completado y darán unidades universitarias (compruebe su universidad prevista para los detalles) ahorrando dinero y tiempo en la universidad. Hay que pagar por cada examen AP que se haga.

DHSHS también ofrece varias clases universitarias por las que los estudiantes reciben tanto créditos de la escuela secundaria como de la universidad. Consulte a su consejero para obtener más información.

Doble matriculación con el COD

El programa de inscripción concurrente proporciona una oportunidad para que los estudiantes de la escuela secundaria obtengan créditos universitarios en el College of the Desert (COD) antes de completar sus diplomas de la escuela secundaria. Los estudiantes de inscripción concurrente son considerados como Estudiantes de Admisión Especial a tiempo parcial. La admisión se permite con la recomendación del consejero de la escuela secundaria del estudiante y el director (CA Ed Code 48800-48002 y 76000-76002).

La inscripción concurrente es una forma de inscripción doble. Para obtener información sobre los cursos de inscripción doble que se imparten en el campus de la escuela secundaria bajo el programa College and Career Access Pathways (CCAP), los estudiantes deben ver a su consejero de la escuela secundaria y presentar todos los materiales de solicitud a la oficina de asesoramiento de la escuela secundaria.

Cada trimestre (otoño, invierno, primavera y verano) debe presentarse una nueva solicitud de matrícula simultánea.

¿Cuáles son los criterios para solicitar la inscripción simultánea?

1. Estar matriculado en la escuela secundaria entre los grados 9 y 12. Para la inscripción de verano, los estudiantes que acaban de graduarse no son elegibles.
2. Tener un promedio de calificaciones (GPA) acumulado en la escuela secundaria de 3.0 o más. Si su GPA acumulativo es inferior a 3.0, una carta de recomendación de un consejero, director o maestro debe ser presentada con su solicitud de inscripción concurrente.

NOTA ESPECIAL PARA LOS PADRES

Las pólizas del College of the Desert se aplican a todos los estudiantes, incluso a los menores de 18 años. COD no acepta ninguna responsabilidad por la supervisión extraordinaria; no divulgará información sin el consentimiento escrito del estudiante; y no puede alterar el contenido del curso. Su hijo/hija estará expuesto a una población diversa en programas educativos diseñados para estudiantes adultos que pueden involucrar temas sensibles que podrían ser considerados controversiales u ofensivos para algunos. Su firma en la solicitud acusa recibo de esta información y estipula su permiso para que su hijo/a se

inscriba en un curso de nivel universitario y participe en todas las actividades requeridas que pueden incluir excursiones fuera del campus. Todos los cursos del College of the Desert, incluyendo aquellos tomados por los estudiantes de la escuela secundaria a través de la inscripción dual o concurrente, aparecerán en una transcripción del COD y se convertirán en parte del registro universitario permanente del estudiante.

Para más detalles sobre cómo solicitarlo, visite la página web del College of the Desert: <https://www.collegeofthedesert.edu/students/ar/Pages/highschool.aspx>

Leyes de trabajo infantil y permisos de trabajo

Los estudiantes que necesiten un permiso de trabajo deben acudir al Coordinador de Aprendizaje Basado en el Trabajo. Cualquier estudiante que esté empleado y sea menor de 18 años deberá tener un permiso de trabajo (Código de Educación 12765). La ley estatal requiere que los menores de edad que estén empleados asistan regularmente a la escuela por un mínimo de cuatro horas cada día.

Todos los permisos de trabajo caducan cinco días después del inicio del curso escolar. Hay que rellenar una nueva solicitud de permiso de trabajo aunque se continúe en el mismo lugar de trabajo. **Los estudiantes deben tener un promedio de "C" con buena asistencia.** Las calificaciones recibidas del semestre anterior deben cumplir con la norma o no se emitirá ningún permiso de trabajo en la siguiente sesión de inscripción.

Ningún empleador podrá emplear a un menor de edad por más de 4 horas en cualquier día en que dicho menor deba asistir a la escuela, excepto en los Programas de Educación de Experiencia Laboral aprobados (Código de Educación 12774).

Los menores de 16-17 años no podrán trabajar antes de las 5 de la mañana ni después de las 10 de la noche, pero un menor puede trabajar hasta las 12:30 de la mañana de cualquier día anterior a un día no lectivo (Código del Trabajo 1391).

Los permisos de trabajo pueden ser revocados en cualquier momento por el bajo rendimiento académico y/o la mala asistencia a la escuela.

Plantel Escolar Cerrado

El campus de Desert Hot Springs High School está "cerrado" para los estudiantes durante el día escolar. Una vez que los estudiantes llegan a la escuela, no se les permite salir sin el permiso de los padres o de la oficina (ver PASES). Debido a los requisitos de almuerzo saludable, la **comida rápida no puede ser entregada al campus por nadie para los estudiantes.**

Privilegios de almuerzo fuera del campus

Los estudiantes de último año de DHSHS que cumplan con los requisitos (GPA 3.5, sin suspensiones, tardanzas limitadas, y 90% o mejor asistencia) pueden recibir una tarjeta de *Privilegios de Almuerzo fuera del campus* de la Administración. Sólo los estudiantes de último año que se han ganado este privilegio y han documentado la autorización de los padres pueden salir del campus para el almuerzo. Los estudiantes de 18 años no pueden salir del campus para almorzar sin cumplir con los requisitos anteriores.

Entrega de regalos, pasteles o mensajes personales

No se permite la entrega de regalos, pasteles o mensajes personales. Los regalos de cumpleaños, flores, pasteles de cumpleaños, magdalenas y otros artículos de este tipo o regalos especiales **NO** se entregarán en las aulas durante el tiempo de clase o al estudiante durante la hora del almuerzo.

Libros dañados-Libros de texto

Todos los libros de texto serán distribuidos desde la biblioteca durante la primera semana de clases. Se requiere una tarjeta de identificación para la entrega de los libros de texto. Los estudiantes son responsables de todos los libros de texto que se les entreguen. **LOS LIBROS DE TEXTO PRESTADOS A UN ESTUDIANTE NO DEBEN DEJARSE EN EL AULA POR NINGÚN MOTIVO.**

Lista de exclusion

Los estudiantes serán colocados en la lista de exclusión por las siguientes razones:

- Los estudiantes que fueron suspendidos de la escuela (permanecerán en la lista de exclusión durante 30 días calendario)
- Los estudiantes con más de 10 tardanzas y/o ausencias injustificadas dentro de un período de 2 semanas. El estudiante permanecerá en la lista de exclusión durante una semana. Los estudiantes serán eliminados de la lista de exclusión si las tardanzas y/o ausencias injustificadas caen por debajo de 10 tardanzas. La lista de exclusión se actualizará semanalmente.
- El estudiante no completa las sesiones obligatorias INSIGHT y/o BRIDGES.
- Los estudiantes que creen o estén involucrados en un disturbio importante en cualquier evento escolar pueden ser excluidos de todos los eventos escolares futuros por el resto del año escolar.

Correo electrónico

Los profesores y el personal de Desert Hot Springs High School pueden, en la mayoría de los casos, ser contactados por correo electrónico utilizando la primera letra del nombre del

miembro del personal seguido del apellido @psusd.us.

Todos los estudiantes tienen una cuenta de correo electrónico que comienza con su número de identificación de estudiante seguido de @psusd.us. Los estudiantes deben revisar su correo electrónico regularmente para recibir notificaciones de la escuela e información sobre becas.

Pases de vestíbulo

Los alumnos que salgan de un aula por cualquier motivo deben tener un *pase oficial de pasillo* firmado por un profesor o un miembro del personal de la oficina. Un pase de pasillo le da al estudiante permiso para salir del aula a un lugar específico y luego regresar. Un pase de pasillo no es una licencia para deambular. Los estudiantes que están fuera de clase continuamente sin un pase pueden ser citados por absentismo escolar. DHSHS tiene una regla de "10 minutos", los estudiantes no recibirán pases durante los primeros 10 minutos y los últimos 10 minutos de cualquier clase.

Barridas Tardías

Las barridas tardías se realizan dentro de los primeros 15 minutos después del segundo timbre en todo el campus. Los estudiantes que se encuentren sin un pase serán acompañados al área de barrido designada y documentados. Primera infracción: el estudiante tendrá una conferencia con el personal de la escuela. Segunda infracción: se notificará a los padres.

Objetos perdidos

La sección de objetos perdidos se encuentra en el vestíbulo del edificio de la Administración. Vea a la recepcionista de la escuela para localizar artículos que pueda haber perdido o para entregar artículos que haya encontrado. Los artículos no recuperados serán donados a una organización benéfica local aproximadamente cada nueve semanas; DHSHS **no asume ninguna** responsabilidad por los artículos perdidos o robados.

Seguimiento del progreso de su alumno

Los padres y tutores pueden recibir acceso al programa de calificaciones y asistencia en línea de sus estudiantes. Llame o venga para obtener una cuenta ParentVUE del Centro de Bienestar de DHSHS.

Pagos por compras

Se aceptarán pagos en efectivo, cheques, giros postales o cheques de caja como pago de las compras de DHSHS. Por favor, indique en el cheque de caja o giro postal lo que se está comprando y el nombre completo del estudiante.

Poliza de uniformes de educación física

Se recomienda a los estudiantes de la clase de educación física que lleven ropa deportiva durante la hora de educación física. También es necesario que lleven calzado deportivo. Las sandalias o chanclas no son aceptables. Ninguna calificación de un estudiante que participe en una clase de educación física se verá afectada negativamente si el estudiante no lleva la ropa de educación física estandarizada debido a circunstancias fuera del control del estudiante (Código de Educación 49066).

Educación física Poliza de asistencia/tardanza/casilleros

El pase de lista se realiza en las canchas de baloncesto al aire libre al principio y al final de cada período. Los estudiantes tienen siete minutos para vestirse y presentarse en su número al comienzo del período. Durante la última semana de cada semestre, se limpiarán los casilleros por razones de mantenimiento y limpieza general. Los estudiantes deben llevar a casa todo, incluyendo los candados, antes de que comiencen los exámenes finales. Cualquier candado en el casillero será cortado y tirado, y la ropa será guardada en un área designada por dos semanas después de la semana final.

Descargo de responsabilidad: La escuela no se hace responsable de los objetos no recogidos después del último día del semestre.

Contacto de policía

El proyecto de ley 203 del Senado prohíbe el interrogatorio policial de cualquier joven menor de 18 años hasta que éste haya consultado sus derechos con un abogado.

Informes de progreso y boletines de notas

Los informes de progreso/reportes se envían por correo en cada período de calificaciones. Usted debe recibir una tarjeta de informe o informe de progreso cada trimestre. Si usted no está recibiendo las tarjetas de informe por favor póngase en contacto con la oficina de Registro para asegurarse de que su dirección es correcta. Usted puede seguir el progreso de su estudiante en ParentVue/StudentVue.

Cambios de horario

Se permitirán cambios en los horarios de clase bajo las siguientes circunstancias:

1. La primera semanas de cada semestre para apoyar al estudiante en el cumplimiento de los requisitos de graduación y/o A-G.
 - El formulario de dar de baja debe ser firmado por el profesor, el alumno y

los padres.

- Se debe realizar una conferencia de padres, maestros y consejeros si se considera un cambio de programa.

2. Necesidades administrativas y de programas escolares, como

- Ajustes del programa necesarios en función de la dotación de personal

- Equilibrio de clases

Proceso de solicitud de becas para mayores

Los estudiantes de último año llenarán una solicitud de beca local del DHSHS y la entregarán al especialista del Centro de Carreras a mediados de diciembre de su último año. Consta de tres páginas de información personal sobre las tres principales opciones universitarias y profesionales del estudiante, sus antecedentes educativos, su lugar de nacimiento, su participación en actividades deportivas y escolares, su experiencia laboral, su servicio a la comunidad, sus datos familiares, un ensayo de 500 palabras llamado "Declaración Personal" que describe algo especial, único y personal del estudiante, y al menos dos cartas de recomendación escritas por un profesor, entrenador, consejero o adulto de la comunidad. Completar esta solicitud local de becas de DHSHS prepara al estudiante para tener mucho de lo que necesita para solicitar varias becas durante el último año. Las copias de esta solicitud también se presentan a los proveedores de becas locales cuando el estudiante se ajusta a los requisitos específicos de elegibilidad. Las becas se otorgan durante el mes de mayo, y por lo general se pagan en septiembre a la universidad a la que asiste el estudiante en lugar de entregarse personalmente al estudiante.

Los estudiantes de último año tendrán que completar la solicitud FAFSA/Dream Act a menos que la carta de exclusión haya sido entregada a la escuela. La capacidad de los estudiantes para graduarse no se verá afectada negativamente por la exclusión. Los estudiantes de último año también tendrán que solicitar colegios/universidades para familiarizarse con el proceso. Si la exención de cuotas no está disponible para nuestras familias de bajos ingresos, la escuela trabajará con el estudiante para cumplir con esta expectativa.

Celebraciones de la Seniors

Para poder participar en la fiesta de último año y en la Noche de Graduación, los estudiantes deben estar al día según el contrato de los Seniors.

Fumar

Todos los sitios de PSUSD SON INSTALACIONES DE NO FUMAR. Esto incluye el tabaco y otros dispositivos de vaping. Se pide a todo el personal, estudiantes y visitantes que

cumplan con esta póliza. Fumar en cualquier instalación escolar de California o bajo el auspicio de una actividad patrocinada por la escuela constituye una violación de la ley de California.

Estacionamiento para estudiantes

La única zona designada para el estacionamiento de estudiantes se encuentra en la parte delantera de la escuela. Los vehículos deben entrar de frente en el lugar de estacionamiento, no en reversa. Los vehículos deben ocupar un solo espacio. Todos los vehículos estacionados en el estacionamiento de estudiantes deben mostrar un permiso de estacionamiento válido de DHSHS. Cualquier vehículo que no muestre un permiso de la escuela puede ser remolcado a expensas del propietario. Estos permisos de estacionamiento se obtienen en la oficina. La primera calcomanía de permiso de estacionamiento para estudiantes por vehículo es gratuita. Se emitirán calcomanías de reemplazo a un costo de \$5.00. Los permisos son propiedad de DHSHS y NO son transferibles.

Además, los estudiantes deben tener una licencia de conducir válida, registro actual y comprobante de seguro. A los estudiantes que violan las leyes de tráfico o las regulaciones de estacionamiento de la escuela pueden tener sus privilegios suspendidos a discreción de la administración. La administración del DHSHS se reserva el derecho de verificar los registros y revisar los vehículos según lo considere apropiado.

La Escuela Secundaria de Desert Hot Springs y el Distrito Escolar Unificado de Palm Springs no asumen ninguna responsabilidad por daños, pérdida, robo o lesiones de los vehículos de los estudiantes.

Conducir en el campus está limitado a los estacionamientos. *En **NINGÚN momento*** los estudiantes deben conducir en un área no designada en el campus, excepto con el permiso administrativo. El incumplimiento de estas pautas o de las subsiguientes puede resultar en la pérdida de los privilegios de estacionamiento y en sanciones adicionales según se justifique. El límite de velocidad en el campus es de 5 MPH.

Transcripciones

Si quieres solicitar un expediente académico oficial o no oficial, visita www.parchment.com y crea una cuenta para que te envíen tu expediente académico electrónicamente a la dirección que indiques. Las transcripciones pueden ser enviadas a las universidades o a su domicilio. Póngase en contacto con la oficina de registro o llame al (760) 288-7051 para obtener más información. Esto es especialmente importante para los estudiantes de último año que están aplicando para una universidad de 4 años, al final del primer semestre y al final del año escolar.

Visitantes en el campus (BP 1250)

Se anima a los padres a visitar el campus para observar y participar en la experiencia educativa de sus hijos.

OBSERVACIONES/VISITAS DE PADRES/VOLUNTARIOS:

- Un padre puede observar a su hijo en su salón/campus durante un máximo de 30 minutos a la semana. Las visitas deben tener lugar durante los días y horas normales de clase.
- Los maestros/administración necesitarán un aviso de visita con un día escolar de anticipación. Los maestros tienen discreción si el día/hora les conviene.
- Un administrador o persona designada debe estar disponible para acompañar a los padres.
- Todos los visitantes deben registrarse en la oficina de la escuela antes de ir a un aula. Se proporcionará un pase para permitir el acceso en el campus (se requiere una identificación válida). El pase/insignia debe ser exhibido visiblemente. Todos los visitantes deben llevar camisas y zapatos apropiados mientras estén en el campus. La vestimenta o el comportamiento inapropiado, según lo determine la administración, puede ser una razón para negar el acceso a los terrenos de la escuela.

Esto incluye relacionarse con otros estudiantes durante su visita al campus.

Voluntarios:

- Todos los voluntarios de la escuela deben tomar sus huellas dactilares y haber superado una verificación de antecedentes antes de estar en el campus.

Requisitos de acceso a la universidad

Los cursos de preparación universitaria de Desert Hot Springs High School han sido aprobados por el sistema de la Universidad de California. Eso significa que los estudiantes que completan exitosamente estos cursos con calificaciones de 'C' o más, cumplen con el

requisito del curso para ser aceptados en una escuela de la Universidad de California o de la Universidad Estatal de California. Los estudiantes que planean ir directamente a la Universidad no pueden recibir D's o menos en estas clases sin que esto afecte su capacidad de graduarse a tiempo.

Requisitos A-G de la Universidad de California

	Departamento	Años	Créditos
A	Historia/Ciencias Sociales	2 años	20 créditos
B	Inglés/Lengua y Literatura	4 años	40 créditos
C	Matemáticas	3 años	30 créditos
D	Ciencias de laboratorio	2 años	20 créditos
E	Adquisición del lenguaje	2 años	20 créditos
F	Artes visuales/interpretativas	1 año	10 créditos
G	Electivos de preparación universitaria	1 año	10 créditos

Requisitos de graduación: Los estudiantes deben obtener 225 créditos para recibir un diploma.

Inglés/Lengua y Literatura	4 años	40 créditos
Matemáticas	3 años	30 créditos
Historia del mundo	1 año	10 créditos

Historia de los Estados Unidos	1 año	10 créditos
Civismo	½ año	5 créditos
Economía	½ año	5 créditos
Ciencias Físicas	1 año	10 créditos
Biología	1 año	10 créditos
Educación Física	2 años	20 créditos
Electivo		75 créditos
Álgebra	1 año	10 créditos
Bellas Artes/Lenguaje Extranjero/CTE	1 año	10 créditos

- Los estudiantes deben mantener promedio de calificaciones mínimo de 1.51 o superior.

Fuente: [Departamento de Educación de California](#)

Determinación del Valedictorian/Salutatorian/Distinguished Scholars

El promedio de calificaciones más alto del Valedictorian/Salutatorian se determinará calculando las calificaciones semestrales en cada curso tomado desde el primer semestre del grado 9 hasta el primer semestre del grado 12. Las calificaciones serán revisadas en el tercer trimestre del último año para asegurarse de que el progreso académico se mantiene para confirmar al valedictorian y al salutatorian. Todos los estudiantes de último año cuyo G.P.A. sea de 4.0 o más alto, lo cual se determina desde el primer semestre del grado 9 hasta el primer semestre del grado 12 (GPA ponderado de los grados 9 a 12), recibirán una toga dorada por ser considerados como estudiantes distinguidos y los 15 mejores recibirán una estola.